

QUILMES, 03 ABR 2013

VISTO, el expediente N° 827-0182/2009, y

CONSIDERANDO:

Que la International Atomic Energy Agency (IAEA) ha otorgado un subsidio con el fin de financiar el proyecto de investigación "Nanoscale Radiation Engineering of Advanced Materials for Potential Biomedical Applications", del cual es Director el Dr. Mariano Grasselli.

Que dicho subsidio ha sido renovado, tal como consta en la copia agregada a fs. 439 del Expediente mencionado en el Visto, lo que ha sido aprobado por Res D C y T N° 82/12.

Que la International Atomic Energy Agency (IAEA) ha realizado dos nuevas transferencias.

Que como resultado de dicha transferencia ingresan a una de las cuentas de la Universidad Nacional de Quilmes la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$ 25.869,68), según consta en los Recibos de Tesorería N° 292/2013 y 293/2013 agregados a fs. 445.

Que a fs. 446 consta la imputación presupuestaria correspondiente al monto en cuestión.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto de la Universidad.

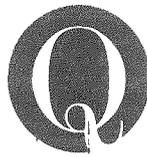
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el ingreso de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$ 25.869,68) provenientes de la International Atomic Energy Agency (IAEA), destinados a financiar la ejecución del Proyecto de

- 00257



Universidad
Nacional
de Quilmes

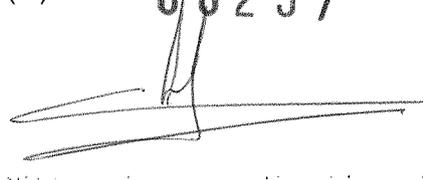
investigación denominado "Nanoscale Radiation Engineering of Advanced Materials for Potential Biomedical Applications", del cual es Director el Dr. Mariano Grasselli.

ARTICULO 2º: Facultar al Dr. Mariano Grasselli a ejecutar los fondos detallados en el artículo precedente, en un todo de acuerdo con las obligaciones asumidas en el contrato suscrito, con cargo a rendir.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Programa 07.35.00.05, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - 0 0 2 5 7



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes